

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

24 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato titulado “Acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica de baja tensión de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-EG-00424.8/2011 (16-C/11).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Acuerdo marco.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica de baja tensión de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV:
 - Catálogo principal: 093100005-electricidad.
 - Catálogo complementario: CB06-9 Baja tensión.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 7 de diciembre de 2011.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 27 de agosto de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 15 de septiembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 404.538,05 euros.
 - IVA: 72.816,84 euros.
 - Importe total: 477.354,89 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2011.
 - b) Contratista: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 379.553,99 euros.
 - IVA: 68.319,72 euros.
 - Importe total: 447.873,71 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 17 de noviembre de 2011.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/229/12)